



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 2 | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |

AVANZA JUSTICIA ALTERNATIVA. Con el voto de 101 senadores en favor y dos abstenciones, el Senado aprobó la nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que busca facilitar en el ámbito público y privado conciliaciones para evitar que lleguen a tribunales de justicia. La ley fue enviada a la Cámara de Diputados. *— Leticia Robles de la Rosa*